


SEPTIMA SESION ORDINARIA
DE LA COMISION DE ADQUISICIONES, CONTRATACION DE
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Siendo las 13:00 horas del día 25 (veinticinco) de junio de 2013, dos mil trece, con fundamento en los artículos 15, 16, 17, 26, 28 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios Públicos Para el Municipio de Zapotlán el Grande, en la sala José Clemente Orozco del Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colon # 62 colonia Centro C.P 49000. Previa convocatoria realizada por la **Lic. Claudia Guerrero Chávez**, en su carácter de Presidente de la Comisión de Adquisiciones del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunió este órgano colegiado en sesión ordinaria. -----

PRIMER PUNTO: EL LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA
Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- Procedo a dar el pase de lista, de los miembros que integran la Comisión de Adquisiciones del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, contando con la presencia de: -----

- **LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA.**
PRESIDENTE MUNICIPAL. En su representación
Lic. Lilia de Jesús Delgado
- **LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ.**
PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADQUISICIONES.
- **LIC. ANTONIO EMILIO FLORES CASILLAS.**
SINDICO MUNICIPAL. En su representación.
LIC. Magali Casillas Contreras
- **L.A.E DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA**
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL
(PAN)
- **LIC. ECON. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ.**
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL
(PRD).



- **ING. SIST. HIGINIO DEL TORO PEREZ**
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL
(MOVIMIENTO CIUDADANO).
- **LIC. BERTHA FLORES OLIVERA.**
ENCARGADA DE LA HACIENDA PUBLICA
MUNICIPAL.
- **LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA.**
CONTRALOR GENERAL. En su representación.
C. Juan José Medina Arroyo
- **LIC. RAFAEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE**
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO
- **ARQ. RAMIRO RODRIGUEZ PEREZ**
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS
- **ING. TOMAS IGNACIO SALGADO VARGAS**
PRESIDENTE DE CAREINTRA En su representación.
Lic. Veneranda Sánchez Ortiz
- **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA.**
JEFE DE PROVEEDURIA Y SECRETARIO EJECUTIVO
DE LA COMISION DE ADQUISICIONES.

EL LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- Informo al Presidente de la comisión LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ que después del pase de lista se reconoce la asistencia de 11 miembros integrantes de la Comisión, por lo que el Presidente LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ procede a declarar QUÓRUM LEGAL para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo no. 27 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Acto seguido siendo las 13:00 horas del día 25 veinticinco de junio de 2013 dos mil trece, se declara instalada legalmente la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen. -----

SEGUNDO PUNTO: LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión Adquisiciones. Procedo a dar lectura al orden del día: -----

1. Lista de asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión de Adquisiciones LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ.
4. Análisis y discusión y en su caso aprobación de proveedor del concurso 004/2013, para la adquisición de Seguros de Vida para el personal del H. Ayuntamiento de Zapotlan del Grande Jalisco, así como jubilados y pensionados.
5. Puntos varios
6. Clausura por parte del Presidente de la Comisión de Adquisiciones LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ.


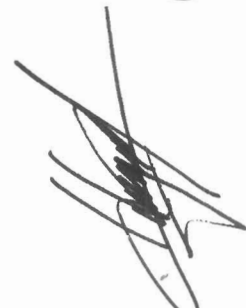
LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión Adquisiciones: Quien esté de acuerdo con el presente orden del día favor de expresarlo levantando su mano. -----

INTEGRANTES DE LA COMISION: APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

TERCER PUNTO: LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Concedo el uso de la voz al **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ.**- Bienvenidos a cada uno de ustedes vamos a trabajar en algo sumamente importante como es el seguro de vida de los empleados del H. Ayuntamiento así como jubilados y pensionados esperamos que las decisiones que se tomen sean el cien por ciento en beneficio de ellos y siendo las 13:15 trece horas con quince minutos se da por iniciada la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones y todas las decisiones aquí tomadas tendrán los efectos legales correspondientes. -----


CUARTO PUNTO.- LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- El día de ayer realizamos lo que fue la apertura de las propuestas que emitieron cada una de las empresas que invitamos al concurso 004/2013 para los seguros de vida del presente año, las Aseguradoras **SEGUROS ATLAS**, con un costo de \$ 3, 197,157.60 (tres millones ciento noventa y siete mil ciento cincuenta y siete pesos 60/100 M.N), **MAPFRE TEPEYAC SA**, con un costo de \$ 2,175,409.69 (dos millones ciento setenta y cinco mil cuatrocientos nueve pesos 69/100 M.N.), **METLIFE MEXICO SA**, con un costo de \$2,029,381.25 (dos millones veintinueve mil trescientos ochenta y un pesos 25/100 M.N.) y **INSIGNIA LIFE**, con un costo de \$3,680,185.00 (tres millones seiscientos ochenta mil ciento ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) y en el análisis arrojo que la mejor propuesta económica es la empresa Metlife México como lo manifiesta el cuadro comparativo que les hago llegar en sus carpetas, les anexo dos cuadros comparativos uno es la propuesta

técnica donde la aseguradora MAPFRE TEPEYAC, SA. No nos ofrece la cobertura por muerte accidental de los pensionados y jubilados y la aseguradora INSIGNIA LIFE, S.A nos limita en las coberturas ya que no aplica la cobertura de muerte accidental, ni la de invalidez y el otro la propuesta económica, donde arroja que las aseguradoras Metlife México y Seguros Atlas son las que cubren al cien por ciento todo lo solicitado en las bases del concurso pero en la propuesta económica entre Metlife y Atlas existe una diferencia en el monto si alguien tiene alguna duda referente al cuadro comparativo y a las coberturas estoy a sus órdenes. **L.A.E DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PAN).**- Preguntarte si se contrataría en las mismas condiciones de la cobertura anterior. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.**- Se contrata en las mismas condiciones nada más se le agregaría la cobertura de seguro salgado por invalides y se elimina la cobertura por enfermedad en etapa terminal que se refiere a que si alguno de los asegurados se encontraba en una enfermedad en etapa terminal la seguradora le daba el 30% treinta por ciento de la suma de su póliza de seguro una vez que se acredita que se encuentra desahuciado, entonces era muy difícil de que algún trabajador realizará este trámite y nada mas no la cobraban entonces era más fácil cobrar el seguro por invalides en donde si algún trabajador se accidenta y queda con alguna invalidez física para trabajar por cuestiones de salud esta persona se retira con una póliza de por vida que la cubre el mismo seguro por eso se decidió por esta cobertura ya que era en beneficio del personal en activo. **L.A.E DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PAN).**- La aseguradora anterior es Metlife cuantos años ininterrumpidos se tiene trabajando con Metlife. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.**- Aproximadamente tres años. **L.A.E DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PAN).**- Y no ha habido ninguna experiencia en el tiempo que se ha trabajado de que no cumplan. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.**- Hasta la fecha no se ha tenido ninguna queja de incumplimiento en el pago. Si alguno



tiene alguna otra pregunta favor de expresarlo. No habiendo más comentarios en el presente punto lo someto a su consideración para que se sirvan aprobar la contratación de seguros de vida para el personal del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande con la aseguradora **METLIFE MEXICO SA, CON UN COSTO DE \$2,029,381.25 (DOS MILLONES VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 25/100 M.N.)** Se sirvan expresarlo levantando la mano **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** Continuando con el orden del día pasamos al siguiente punto.-----

QUINTO PUNTO.- LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- Aquí si traigo dos temas uno de mucha importancia y otro de regular importancia me gustaría empezar con el menos trascendental pero que me gustaría que la comisión lo aprobara es un oficio que recibo del Lic. Edmundo de la Cruz Herrera jefe del taller de mantenimiento donde me hace llegar dos cotizaciones para la reparación de dos vehículos del departamento de seguridad pública para estos mantenimientos se requieren tres cotizaciones pero por las características no hay otro taller que me lo pueda cotizar ya que se tienen que desarmar los vehículos y saldría caro volver a armar para llevar a otro taller a realizar otra cotización ambos presupuestos viene de GRUPO MOTORMEXA porque los vehículos son de reciente adquisición uno es por la cantidad de \$17,213.00 (diez y siete mil doscientos trece pesos 00/100 M.N.) y otro es de \$13,872.73 (trece mil ochocientos setenta y dos pesos 23/100 M.N.)
REGIDORA C. LILIA DE JESUS DELGADO DIAZ.- Que modelos son. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.-** Una es modelo 2010 y otra modelo 2011. **ARQ. RAMIRO RODRÍGUEZ PÉREZ PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS.-** Quien es el responsable de los vehículos porque deben de tener cierta responsabilidad para cuidar y no lo hacen porque saben que todo se les paga **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.-** Se maneja una bitácora en el taller que es donde firman ellos cuando se les da el servicio más desconozco porque esas camionetas se asignan directamente al Director de Seguridad Publica y él se organiza y sabe a quién le designa los vehículos. **LIC. CLAUDIA GUERRERO**



CHÁVEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.- Pero se asigna a un departamento y quien tiene asignado el vehículo va a ser el responsable de revisar si le falta agua o si le falta aceite y cada que le falte tiene que avisar a patrimonio al taller de mantenimiento y por responsabilidad deben de checar las llantas, aceite, gasolina, agua y eso es una responsabilidad mas del conductor que del departamento a quien se asigna el vehículo. **LIC. RAFEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO.-** Se supone que son vehículos de emergencia que tienen de repente que salir a perseguir a alguien imaginen que no checan el vehículo con que confianza pueden salir por eso ellos deben de llevar un control de todas las partes de una patrulla y generalmente es falta de cuidado de la persona que lo está manejando. **REGIDORA C. LILIA DE JESUS DELGADO DIAZ.-** Aquí son dos cuestiones diferentes y creo que se debería revisar la bitácora porque siempre el ayuntamiento asume ese tipo de responsabilidades y no se está creando la cultura de responsabilidad de un vehículo entonces yo me uno a que se revise el caso porque tiene que revisar el vehículo ya que es un vehículo en el que está de por medio la seguridad de la ciudadanía. **LIC. RAFEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO.-** Aquí si es mucha responsabilidad de quien maneja el vehículo ya que a mí me ha tocado ver que llevan las patrullas con la llanta ponchada y así le siguen dando y esa llanta ya no va a servir ni el rin ni nada y no es posible que el personal no tenga tantita conciencia de que la reparación va a salir más cara y como siempre les pagan todo no les importa. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.-** Entonces que se turne de parte de la Comisión de adquisiciones un oficio a Contraloría realice una investigación de que sucedió con esos vehículos y se lleven las mediadas de prevención lo que es la bitácora y en la parte económica lo dejamos detenido hasta que no se emita un resultado. **LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS REPRESENTANTE DEL SINDICO MUNICIPAL.-** Nada más que en cuestión del procedimiento no sería a través de contraloría ya que existe un área jurídica que ya está en funciones específicamente para seguridad pública y si se inicia un procedimiento le toca a la comisión de honor y justicia resolver sobre el caso aquí se partiría a través de un dictamen del jefe del taller municipal. **LIC. ECON.**



SILVANO HERNANDEZ LOPEZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD).- Nada más también recordemos que son vehículos de seguridad pública y mientras estamos nosotros haciendo esta reflexión faltan patrullas en la ciudad entonces si vale la pena si ya contamos con el presupuesto que se autorice. **LIC. BERTHA FLORES OLIVERA ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.**- Esta es una cotización y el presupuesto del taller esta excedido desde hace varios meses y les hemos estado adelantando a petición del jefe del taller para solventar todas las necesidades que se tienen y pongo a consideración de la comisión que si se finque alguna responsabilidad ya que no es algo que estemos descubriendo ahorita desde hace ya tres años lo hemos estado platicando de que se deben fincar responsabilidades y se debe de capacitar a las personas que van a manejar un vehículo oficial ya no es posible que den una mala imagen del ayuntamiento manejando en condiciones que ustedes ya conocen y mucho menos con una irresponsabilidad que trae como consecuencias que sea el ayuntamiento el que tenga que asumir esta situación por eso yo no estaría de acuerdo en que se aprobara hasta que no se determine quién es la persona que manejo y llevo a esta situación. **LIC. CLAUDIA GUERRERO CHÁVEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**- La reparación ya se realizo. **LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS REPRESENTANTE DEL SINDICO MUNICIPAL.**- No es nada mas una cotización pero el hecho de que se autorice la reparación no queda fuera el hecho de que se finque una responsabilidad porque se instruye el procedimiento y el daño que se le haya causado al vehículo se aplica al servidor público responsable. **LIC. ECON. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD).**- Nada más que aquí en la comisión no tenemos ninguna facultad para fincar responsabilidades aquí nada más es autorizar o no una cotización en base a una reparación porque nosotros no tenemos atribuciones para fincar responsabilidades yo decía que consideremos que son vehículos de seguridad pública y tarde o temprano tenemos que arreglarlos esto no queda sujeto a que si nosotros damos el fallo no se determine el procedimiento administrativo que se tenga aplicar y yo también estoy de acuerdo en que debe haber un antecedente y debe haber un castigo ejemplar si se demuestra que se hizo mal uso del vehículo

porque también estamos prejuzgando sin tener ningún dictamen del jefe del taller obviamente aquí primero valdría la pena iniciar con el procedimiento administrativo para dictaminar que fue lo que motivo que estos vehículos se desvielaran y ya dejar esta petición hasta en tanto contemos con la información suficiente nada mas considerando que son vehículos de seguridad pública y que tarde o temprano se ocupan en las calles. **LIC. CLAUDIA GUERRERO CHÁVEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**- Precisamente como son vehículos de seguridad pública y dado que no hay muchos yo creo que si debe de ser prioridad hacer la reparación de manera inmediata dado que se ocupan los vehículos y es la seguridad de la ciudadanía lo que nos debe importar a nosotros, claro que tendría que hacer el departamento que corresponda la investigación y fincar la responsabilidad correspondiente. **ING. SIST. HIGINIO DEL TORO PEREZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (MOVIMIENTO CIUDADANO.**- Yo estoy de acuerdo con lo que dice la Lic. Claudia y el Lic. Silvano nada más que no se si está en la facultad de este comité o si de aquí tendría que surgir que nos ayude la Lic. Magali para eso está el Jurídico aquí presente porque si no la vamos a dejar pasar como hemos dejado pasar muchas y es claro que estamos aquí reunidos para autorizar o no la compra según la suficiencia presupuestal pero que de aquí salga la observación para quien corresponda ya que se acaba de nombrar en cabildo un órgano técnico que sanciona a la policía municipal es una comisión de honor y justicia y girar instrucciones para que inicie este procedimiento porque si no vamos a hacer la aprobación nos vamos a retirar y ya no va a pasar nada y es mejor que quede ahorita determinado quien es el facultado para iniciar con ese procedimiento. **LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS REPRESENTANTE DEL SINDICO MUNICIPAL.**- Tendríamos que pedirle al jefe del taller que de aquí se desprende que se le gire un comunicado donde se le solicita un informe de los hechos ocurridos ya que quien va dar la pauta para que inicie este procedimiento es el jefe del taller de mantenimiento ya que es el que hizo la revisión y sabe que fue lo que pudo haber ocurrido si no los llevaron a servicio o fue de algún descuido o negligencia con todas esas circunstancias y el dictamen yo me comprometo a darles la orientación para que se canalice al área competente y que en la siguiente sesión de manera informativa se les comunique la parte del proceso como va y que se

ha instrumentado en relación al asunto. **ING. SIST. HIGINIO DEL TORO PEREZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (MOVIMIENTO CIUDADANO.-** Volviendo al problema que nos compete el taller municipal no puede reparar esos vehículos. **L.A.E DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PAN).-** No porque son sistemas computarizados. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.-** Entonces nada más me queda una duda referente a este tema se va a ver la parte jurídica para solicitar se realice la indagatoria y en el aspecto administrativo que le compete a esta comisión que es el autorizar o no la contratación o reparación en caso específico de estas dos unidades de seguridad pública se reparan o no se reparan. **LIC. ECON. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD).-** Hay que preguntar si se tiene presupuesto para realizar las reparaciones. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.-** También cabe hacer mención que en el presupuesto ya llevamos afectado aproximadamente hasta el mes de octubre ahorita lo que se ha ido ejerciendo mes con mes en el taller municipal no ha sido suficiente se quedan sin aceite y tenemos que ir haciendo transferencia de partidas y realmente es una situación complicada. **ARQ. OMAR MAGAÑA MORENO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS.-** Tienen que dar solución a esto sino se va ir haciendo más grande la bola de nieve. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.-** Entonces lo sometemos a votación una vez analizado el punto someto a su consideración independientemente de que el jurídico nos va a auxiliar para solicitar a la Comisión de Honor y Justicia se instruya el procedimiento correspondiente pongo a su consideración de la comisión de Adquisiciones la reparación con **GRUPO MOTORMEXA COLIMA S.A DE C.V.** de la unidad 286 con un costo de \$17,213.00 (diez y siete mil doscientos trece pesos 00/100 M.N.) Y la unidad 338 con un costo de \$13,872.73 (trece mil ochocientos setenta y dos pesos 73/100 M.N.) condicionada a hacer las modificaciones para la suficiencia presupuestal y se inicie el procedimiento por la instancia que corresponda para que se deslinden responsabilidades. **LIC.**

BERTHA FLORES OLIVERA ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.- Nada más quiero puntualizar que el presupuesto sería del que corresponde a los meses de octubre y noviembre y de esa manera los últimos meses ya no tendría el taller presupuesto. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.-** Lo pongo a su consideración con las salvedades ya consideradas quienes estén de acuerdo en la reparación de estas unidades sírvanse expresarlo levantando su mano **SE APRUEBA CON 10 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DE LA LIC. BERTHA FLORES OLIVERA ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.** También quiero poner a su consideración es referente al programa SUBSEMUN ya se realizó el concurso para la adquisición de las camionetas y tenemos pendiente el equipamiento pero me preocupa que me comenta Horacio el enlace SUBSEMUN que el día jueves 28 se debe tener comprometido el recurso o al menos ya autorizado por la Comisión de Adquisiciones un mínimo de tres millones de pesos lo que con la adquisición de los vehículos el equipamiento más la compra de los chalecos balísticos que nos solicitan o los uniformes para seguridad pública estaríamos alcanzando el monto aquí el problema es que el día de ayer 24 de junio seguridad pública en lo personal emite un oficio con copia a proveeduría en donde especifica algunas características para la adquisición de los uniformes. Pero aquí lo importante es comprometer el recurso ya que las reglas de operación nos marca que debemos tener comprometido mínimo el setenta por ciento porque de no ser así nos pueden cancelar el recurso. **LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS REPRESENTANTE DEL SINDICO MUNICIPAL.-** Cual es el techo presupuestal para esas compras. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.-** tenemos pendiente dentro del equipamiento para los chalecos balísticos nivel IIIA tenemos un millón doscientos cincuenta mil y con lo del equipamiento de las camionetas más o menos alcanzamos el monto. **REGIDORA C. LILIA DE JESUS DELGADO DIAZ.-** Con eso rebasamos el monto. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.-** Si se rebaza el monto pero debemos de rebasarlo porque de hecho los costos si algo nos hemos dado a la tarea es de conseguirlos más baratos no en lo que se tienen

presupuestados por SUBSEMUN y se consiguen más baratos pero a través de un proceso de negociación con los proveedores que nos garanticen la calidad cumplir con los requisitos que son muy difíciles y mas aparte que nos quieran dar crédito y aceptar como proveedores del municipio eso se tienen presupuestado pero no quiere decir que nos vayamos a gastar esa cantidad en adquirirlos.

LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS REPRESENTANTE DEL SINDICO MUNICIPAL.- Cuales son las partidas que tu tienes contempladas para ver si se pueden hacer las adjudicaciones directas.

LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- Lo único que la ley me permite como asignación directa es nada mas en los temas de seguridad en uniformes no puedo en chalecos y cámaras de video vigilancia si puedo, pero todo tiene que pasar por la comisión.

LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS REPRESENTANTE DEL SINDICO MUNICIPAL.- Los chalecos entran en la excepción.

LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- Lo que podemos hacer es citar a tres proveedores y que traigan las muestras de los chalecos y citar al Director de Seguridad Publica y que ellos elijan ante la comisión y que la comisión autorice la compra y hacer una sesión extraordinaria el día de mañana y que ahí se determine para la compra de los chalecos.

LIC. CLAUDIA GUERRERO CHÁVEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.- desde cuando tenía conocimiento el Ayuntamiento que teníamos fecha para comprometer el recurso.

LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- Desde que se firma el convenio.

LIC. CLAUDIA GUERRERO CHÁVEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.- Y cuando se firmo el convenio.

LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- Desde el veintinueve de febrero. Pero el recurso llego en mayo.

LIC. ECON. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD).- Creo que es nada mas checar la lista y ver los montos y si ya se tiene antecedentes de los chalecos tenemos cotizaciones de los otros que compramos se puede comprar eso y dejar los uniformes para la segunda ministración también ya se aprobó lo de mantenimiento y lo de plataforma México así que adelante.

LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario

Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- Entonces solicito su aprobación para que el día de 26 veintiséis de junio se reúna, esta comisión a las trece horas en la sala de Archivo Municipal para la aprobación de la compra de 50 chalecos balísticos del programa SUBSEMUN 2013. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** Pasamos al siguiente punto.-----

OCTAVO PUNTO: LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- Cedo el uso de la voz a la **LIC. CLAUDIA GUERRERO CHÁVEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.-** Siendo las 14:19 catorce horas con diez y nueve minutos del día 25 veinticinco de junio del 2013, damos por clausurada esta séptima sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones. -----

Firmando la presente acta los miembros de la Comisión que se encuentran presentes, quienes intervinieron para dar validez de los acuerdos tomados.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"


"2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"

"2012, CENTENARIO DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL"

"2013 BICENTENARIO DE LA INSTALACION DEL PRIMER AYUNTAMIENTO"

CD. GUZMAN, MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO, A 25 DE JUNIO DE 2013

CONSTE

INTEGRANTES COMISION DE ADQUISICIONES	FIRMA
PRESIDENTE MUNICIPAL SU REPRESENTANTE	LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA LIC. LILIA DE JESUS DELGADO
PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADQUISICIONES	 LIC. CLAUDIA GUERRERO CHÁVEZ

SINDICO MUNICIPAL SU REPRESENTANTE	LIC. ANTONIO EMILIO FLORES CASILLAS LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PAN)	L.A.E. DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD)	LIC. ECON. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (MOVIMIENTO CIUDADANO)	ING. SIT. HIGINIO DEL TORO PEREZ
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL	LIC. BERTHA FLORES OLIVERA
CONTRALORA MUNICIPAL SU REPRESENTANTE	LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA C. JUAN JOSE MEDINA ARROYO
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS SU REPRESENTANTE	ARQ. OMAR MAGANA MORENO
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO.	LIC. RAFAEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE
PRESIDENTE DE CAREINTRA SU REPRESENTANTE	ING. TOMAS IGANCIO SALGADO VARGAS LIC. VENERANDA SANCHEZ ORTIZ

LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA
SECRETARIO EJECUTIVO

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA SEPTIMA SESION ORDINARIA DE LA
 COMISION DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL
 MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO. CELEBRADA EL DIA 25 DE
 JUNIO DE 2013.